

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 3

Se pone a consideración que el C. Diputado Fernando González Viejo funja como Secretario de la Comisión a lo que es aprobado por: **UNANIMIDAD**

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 15:12 horas del día 22-veintidós de abril de 2010-dos mil diez, con el objeto de llevar a cabo reunión de la Comisión de Desarrollo Sustentable, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al primer año de labores de la LXXII Legislatura, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

PRESIDENTE	HOMAR ALMAGUER SALAZAR	(Presente)
VICEPRESIDENTE	MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ	(Presente)
SECRETARIO	ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA	(Ausente con aviso)
VOCAL	DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ	(Ausente con aviso)
VOCAL	ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES	(Ausente con aviso)
VOCAL	HUMBERTO GARCÍA SOSA	(Presente)
VOCAL	GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	(Presente)
VOCAL	ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	(Presente)
VOCAL	FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	(Presente)

VOCAL VICTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ (Presente)

VOCAL SONIA GONZÁLEZ QUINTANA (Presente)

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis de los asuntos convocados:

Núm.	Asunto:
6011	Punto de acuerdo para solicitar al Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, incluya dentro de la Agenda de Trabajo de dicha Secretaría los planes, programas y acciones señalados en su escrito.
6059	Punto de acuerdo a fin de que se envíe exhorto a la Secretaria de Desarrollo Sustentable para que establezca una línea telefónica para la atención de denuncias ciudadanas de hechos u omisiones que puedan producir desequilibrio ecológico o daños al medio ambiente.
6079	Solicitud de punto de acuerdo para exhortar al C. Gobernador Constitucional del Estado ordene la expedición de una circular a todas las dependencias y órganos de Gobierno para que en cumplimiento de sus obligaciones administrativas hagan uso exclusivamente de papel reciclado.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Después de su lectura, los asistentes aprobaron por **UNANIMIDAD** el referido Orden del Día y procedieron a desahogarlo en los siguientes términos.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, motivo por el cual se aprueba la dispensa de su lectura por **UNANIMIDAD**.

Una vez dispensada la lectura del acta de la reunión anterior, se procedió a la votación en su contenido aprobándose por: **UNANIMIDAD**

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6011, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

La Diputada Sonia González Quintana, señala que son una serie de acciones que puede llevar a cabo la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para una mejor planeación.

El C. Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, señala que para dar mayor legalidad al dictamen solicita que al mismo en el apartado de consideraciones se agregue el artículo 63 fracción XII de la Constitución Local, a lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se incorpora a la Sesión la Diputada **Martha de los Santos González**.

De lo anterior una vez analizado y discutido el expediente 6011 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

PRIMERO.- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al C. Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en el Estado para que en el ámbito de su competencia y atribuciones adopte las 27 recomendaciones contenidas en el cuerpo del presente dictamen a fin de que dentro de los planes, programas y acciones de la propia Secretaría sean incluidas en su agenda que permita el cumplimiento efectivo de sus objetivos.

SEGUNDO.- Remítase el presente dictamen y copia de su expediente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en el Estado para su legal conocimiento.

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6059, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

El C. Diputado Fernando González Viejo, señala que es una excelente idea ya que hay muchas situaciones en las que se está dañando al medio ambiente y la gente no sabe dónde acudir y quisiera que se le hiciera un agregado al punto de acuerdo que la línea sea de tres dígitos para después darlo a conocer y que la gente lo tenga bien gravado.

La C. Diputada Sonia González Quintana, solicita que se agregue su nombre ya que fue una propuesta presentada también por ella, a lo que se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

El C. Diputado Homar Almaguer Salazar, solicita que también se agregue un correo electrónico.

Se incorpora a la sesión el Diputado **Ernesto Alfonso Robledo Leal**.

De lo anterior una vez analizado y discutido el expediente 6059 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

UNICO.- La LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León hace un atento y respetuoso exhorto al C. Titular de la Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado, a fin de que gire las indicaciones que fueran necesarias el objetivo de establecer una línea telefónica de tres dígitos al servicio las 24 horas, y un sitio web para la recepción de correos electrónicos sobre denuncias ciudadanas de hechos u omisiones que produzcan o puedan producir desequilibrio ecológico o daños al medio ambiente. Lo anterior a efecto de que se pueda dar inicio al procedimiento administrativo correspondiente y con esto promover y reforzar la participación ciudadana y la cultura en la vigilancia de la política ambiental.

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6079, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutive.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior una vez analizado y discutido el expediente 6079 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

PRIMERO.- La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al C. Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado, para que conforme a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, promueva el uso

preponderante de papel reciclado en todas las entidades de la Administración Pública, tanto Central como Paraestatal.

SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a cada una de las Administraciones Municipales en el Estado, a fin de que consideren la utilización de manera preponderante de papel reciclado en la papelería que sea adquirida para los propios fines de la administración.

Continuando con el punto 5 del orden del día, que es asuntos generales, el Presidente pregunto a los integrantes de la Comisión a fin de que manifestaran de la forma acostumbrada si quisieran hacer uso de la palabra. **No hubo comentario alguno**

Pasando al punto 6 del orden del día que es la clausura y al no haber comentario alguno ni asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las 15:39 horas del mismo día de su inicio.

La presente acta es firmada para su constancia en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Dip. Homar Almaguer Salazar

Dip. Fernando González Viejo

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.